



Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025.

Señora

**SINDY LORENA GUATAVA FERNÁNDEZ**

Vicerrectora de Investigaciones Universidad Internacional del Trópico Americano  
[vur@unitropico.edu.co](mailto:vur@unitropico.edu.co)

**Asunto:** Respuesta a la solicitud radicada bajo el No. 20250025257R del 28 de mayo de 2025 – Solicitud reporte de información en Gesproy del proyecto BPIN 2020000100148

Estimada Entidad Ejecutora:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en ejercicio de la función legal de supervisión de los proyectos de inversión aprobados con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR), cuando los ejecutores designados sean entidades de naturaleza jurídica privada, conforme con lo previsto en el artículo 55 de la Ley 2056 de 2020, recibe el 28 de mayo de 2025 solicitud radicada bajo No. 20250025257R, realizada por la entidad ejecutora del proyecto "*Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología de las universidades Unitrópico y UNAL para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento de Casanare*", identificado con el **BPIN 2020000100148**, aprobado en el marco de la **Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR)** para el fortalecimiento de laboratorios regionales con capacidad de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, nos permitimos emitir respuesta en los siguientes términos:

Mediante el **radicado No. 20250025257R**, la entidad ejecutora manifiesta que, tras la revisión del aplicativo GESPROY, el proyecto presenta inconsistencias relacionadas con el reporte de información. En particular, señala dos aspectos principales: (i) la ausencia de aprobación y envío de reportes de ejecución por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; y (ii) la generación de alertas que, según la entidad, están afectando negativamente la calificación del proyecto, el cual se encuentra en estado "TERMINADO". En la comunicación, se afirma textualmente que: "*esta ausencia de reportes por parte del Ministerio está afectando negativamente la calificación del proyecto generando alertas*", y



se solicita que se realice el cargue de la información pendiente, así como la designación de un contacto responsable del aplicativo GESPROY. Como soporte, se adjuntan capturas de pantalla del sistema que evidencian las siguientes alertas activas: **EJ-1-02**, por aprobación y envío pendientes desde agosto de 2022, y **EJ-1-30**, por falta de concepto técnico y registro del módulo de beneficiarios y sostenibilidad.

En atención a la solicitud, y en concordancia con la naturaleza de los requerimientos elevados, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se permite reiterar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 2056 de 2020, su competencia en materia de supervisión directa aplica exclusivamente respecto de proyectos ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada. En consecuencia, con ocasión de la transformación de la Universidad Internacional del Trópico Americano – UNITRÓPICO en institución pública de educación superior, formalizada mediante la Ordenanza No. 014 de 2021 expedida por la Asamblea Departamental de Casanare el 29 de septiembre de 2021, este Ministerio perdió competencia para continuar ejerciendo funciones de supervisión sobre el proyecto BPIN 2020000100148. Esta circunstancia ha sido comunicada previamente a esa institución mediante los oficios con radicados No. 20232260494601 del 29 de noviembre de 2023 y No. 20244020110802 del 18 de marzo de 2024, en los cuales se precisó que la responsabilidad sobre el cierre del proyecto en el aplicativo Gesproy y la gestión de la información asociada recae exclusivamente en la entidad ejecutora.

No obstante, el manejo, migración, validación y administración de la información en el aplicativo GESPROY-SGR no corresponde a este Ministerio. Conforme al Manual de Seguimiento a las Inversiones del SGR (M-SP-01, DNP, marzo de 2025), dicho aplicativo forma parte del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE-SGR), bajo la responsabilidad del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De acuerdo con lo anterior, la gestión de alertas como EJ-1-02 y EJ-1-30, así como la funcionalidad del módulo “aprueba y envía” posterior al cese de nuestra competencia, debe ser tramitada directamente por la entidad ejecutora ante el DNP, quien deberá validar que la entidad cuente con el usuario adecuado para la autogestión del proyecto.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 sobre el procedimiento aplicable cuando el funcionario carece de competencia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realiza el traslado por competencia de la solicitud en mención al Departamento Nacional de Planeación (DNP), para que, en su calidad de administrador del aplicativo GESPROY-SGR, adelante la gestión correspondiente y brinde respuesta a las inquietudes planteadas por la entidad ejecutora.



En ese orden, esperamos haber dado respuesta a su solicitud y estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que se requiera, señalando que el canal institucional para la recepción de correspondencia se podrá realizar a los correos: [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co) y [dgr-supervisionsgr@minciencias.gov.co](mailto:dgr-supervisionsgr@minciencias.gov.co)

Cordialmente,



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250031461S

Minciencias  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250819-155741-01e928-42167843

Creación: 2025-08-19 15:57:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 09:16:41



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: Reviso

Dana Carolina Guataquira Robayo  
1054374035  
dcguataquira@minciencias.gov.co  
Contratista  
DGR Equipo Supervisión - SGR

## Revisión: Reviso

YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA  
EQUIPO DE SUPERVISIÓN SGR  
ypcardona@minciencias.gov.co  
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA  
MINCIENCIAS - SGR

## Revisión: Reviso

Madiva Misula Perez D  
Equipo supervision SGR  
mmperezd@minciencias.gov.co  
contratista  
Ministerio de ciencia, tecnología e innovación

## Elaboración: Elabora

Diana María Martínez Roldán  
1121841948  
dmmartinez@minciencias.gov.co  
Contratista  
Minciencias



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250819-155741-01e928-42167843  
2025-08-26T09:16:43-05:00 - Página 4 de 6



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250031461S

**Minciencias**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250819-155741-01e928-42167843

Creación: 2025-08-19 15:57:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 09:16:41



Escanee el código  
para verificación

## Firma: Firmo

Carolina Montealegre

20928128

[comontealegre@minciencias.gov.co](mailto:comontealegre@minciencias.gov.co)

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

## Revisión: Reviso

Carlos Rojas Ortiz

80'098.148

[cyrojas@minciencias.gov.co](mailto:cyrojas@minciencias.gov.co)

Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR

Minciencias - SGR



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250819-155741-01e928-42167843  
2025-08-26T09:16:43-05:00 - Página 5 de 6

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250031461S

**Minciencias**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250819-155741-01e928-42167843

Creación: 2025-08-19 15:57:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-26 09:16:41



Escanee el código  
para verificación

| TRAMITE     | PARTICIPANTE  | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA  |
|-------------|---|----------|---|
| Elaboración | Diana María Martínez Roldán<br>dmmartinez@minciencias.gov.co<br>Contratista<br>Minciencias  | Aprobado | Env.: 2025-08-19 15:57:41<br>Lec.: 2025-08-19 17:41:02<br>Res.: 2025-08-19 17:41:07<br>IP Res.: 191.156.50.241  |
| Revisión    | Madiva Misula Perez D<br>mmperezd@minciencias.gov.co<br>contratista<br>Ministerio de ciencia, tecnología e innovación                     | Aprobado | Env.: 2025-08-19 17:41:07<br>Lec.: 2025-08-19 18:06:52<br>Res.: 2025-08-19 18:06:59<br>IP Res.: 191.95.38.38    |
| Revisión    | YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA<br>ypcardona@minciencias.gov.co<br>CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA<br>MINCIENCIAS - SGR | Aprobado | Env.: 2025-08-19 18:06:59<br>Lec.: 2025-08-20 09:54:57<br>Res.: 2025-08-20 09:55:36<br>IP Res.: 45.189.119.65   |
| Revisión    | Dana Carolina Guataquira Robayo<br>denguataquira@minciencias.gov.co<br>Contratista<br>DGR Equipo Supervisión - SGR                        | Aprobado | Env.: 2025-08-20 09:55:37<br>Lec.: 2025-08-20 10:25:55<br>Res.: 2025-08-20 10:25:57<br>IP Res.: 152.203.140.202 |
| Revisión    | Carlos Rojas Ortiz<br>cyrojas@minciencias.gov.co<br>Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR<br>Minciencias - SGR                         | Aprobado | Env.: 2025-08-20 10:25:57<br>Lec.: 2025-08-26 08:51:35<br>Res.: 2025-08-26 08:51:41<br>IP Res.: 190.27.155.155  |
| Firma       | Carolina Montealegre<br>comontealegre@minciencias.gov.co<br>Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T                            | Aprobado | Env.: 2025-08-26 08:51:41<br>Lec.: 2025-08-26 09:16:39<br>Res.: 2025-08-26 09:16:41<br>IP Res.: 45.189.119.65   |

